



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **10:35** horas del día **3 de agosto de 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Consejero Maestro; Dr. Armando Campos Domínguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. Zulema Concepción Luis Cruz, Consejera Alumna Universitaria; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica en el edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 1 de agosto de 2022, en modalidad Extraordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO EN ARTÍCULO 70 EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.
- IV. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo seis de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 092 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including '73-2' and 'Luis Héctor Porragas Beltrán']



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



TERCERO. Asignación de Técnico Académico en Artículo 70 del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Vacantes Temporales de fecha **1 de agosto de 2022**, publicado en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de Técnico Académico de Tiempo Completo del programa educativo de Ingeniería Eléctrica por **Artículo 70** para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LÓPEZ CASTRO JOEL** para que ocupe temporalmente la vacante de **TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO**, tipo de contratación IPP, durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asignación De Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 de los Programas Educativos de Ingeniería En Electrónica y Comunicaciones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **1 de agosto de 2022**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2022 – Enero 2023 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

CUARTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRÁN**

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line and several illegible signatures.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



VALENCIA JAVIER para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS LÓGICOS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LÓPEZ HUERTA FRANCISCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRÓNICA ANALÓGICA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES DIGITALES**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ZAPATA RODRÍGUEZ URIEL GABRIEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SEÑALES Y SISTEMAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

Vertical list of blue ink signatures on the right margin.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



CUARTO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRÁN VALENCIA JAVIER** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA ECONÓMICA**, con 3 hrs., sección 3, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Jueves y Viernes de 9:00 – 9:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES ANALÓGICAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

INGENIERO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LÓPEZ CASTRO JOEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE COMUNICACIONES I**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, la académica cuenta con **LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN** y **MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS** se considera similar al área, tomando en consideración que la experiencia educativa ya ha sido impartida en periodos anteriores por el académico; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ TORRES ANA ISABEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA INDUSTRIAL** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad**

CUARTO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Miércoles a Viernes de 7:00 – 7:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (k)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA**

¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

BERTILDE para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS** con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **RAÚL JUÁREZ AGUIRRE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 9:00 – 9:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (m)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES** con 3 hrs., sección 3, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **YULIANA BERUMEN DIAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**,

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) al (la) C. **CALDELAS GONZÁLEZ ILIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (p)³.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Jueves de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

³ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

CUARTO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOEL LÓPEZ CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes, Miércoles y Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOEL LÓPEZ CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS AUDIO Y VIDEO**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CALDELAS GONZÁLEZ ILIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA**, con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

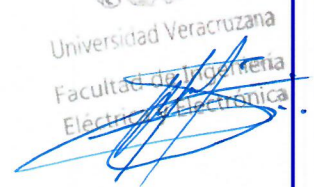
CUARTO. (t).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 093**



experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DOMÍNGUEZ NICOLAS SAUL MANUEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (u).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERÍA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (v)⁴.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (w).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **PINILLA RODRÍGUEZ JUAN ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANTAS GENERADORAS** con 5 hrs., sección

02
 2-2-2
 A
 JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ
 BR

⁴ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (x).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **SISTEMAS ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA** 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 7:00 – 7:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

CUARTO. (y).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **MATERIALES ELECTROTÉCNICOS** 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 7:00 – 7:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

CUARTO. (z).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HERRERA MAY HEBERTO AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LÍNEAS DE TRANSMISIÓN** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (aa).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE ELECTRÓNICA** 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

CUARTO. (ab).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CERVANTES MOYA MIGUEL ÁNGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (ac).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS II DE CONTROL** 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves de 19:00 – 19:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

CUARTO. (ad).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERÍA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS II DE SISTEMAS ELÉCTRICOS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (ae).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DE LA CRUZ ÁNGEL ERIKA JAZMÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TURBOMÁQUINAS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301). **Aprobado por unanimidad.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 093

QUINTO. Asuntos Generales.
No hubo Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **12:10** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE

ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 093

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN.
DIRECTOR.

ING. MARIO HERRERA CORTES.
SECRETARIO.

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

DR. ARMANDO CAMPOS DOMINGUEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

MTRO. IVÁN ARTURO VÁSQUEZ ISIDORO
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

ING. GERARDO GONZALEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 093**

ZULEMA CONCEPCIÓN LUIS CRUZ
CONSEJERA ALUMNA UNIVERSITARIA TITULAR

JORGE ANTONIO FRAY GONZÁLEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

YURITSI RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA TITULAR

DESIERTA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA SUPLENTE

MOISÉS AQUINO DE PAZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

DESIERTA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

SAUL ROMERO PRADO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

JACOME PIOQUINTO JOEL
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

JESSICA MÉNDEZ LANDA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

FRANCISCO JAVIER OSTOA CUERVO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE